

Consejos para tu bolsillo



02/diciembre/2022

¡FÍJATE DOS VECES ANTES DE DAR CLIC EN EL CAJERO!

Hay Bancos que ofrecen créditos personales a sus clientes con un buen historial crediticio, con ahorros en su cuenta o demostrado ser confiables y lo hacen por medio de los cajeros automáticos, donde muchas veces por error se llegan a aceptar.

Es importante saber que esta situación tiene solución, ya que algunas instituciones solo te dan la opción de pre autorizar el préstamo, es decir, para poder formalizar la contratación es necesario acudir a una sucursal bancaria, aunque hay otras que realizan el depósito de forma inmediata.

¡TOMA NOTA PARA QUE NO TE PASE ESTA SITUACIÓN!

- ◆ Pon mucha atención al realizar una operación en el cajero automático, cualquier distracción podría provocar alguna operación que no desees.
- ◆ Si por error aceptaste un crédito que no necesitas, es importante que acudas directamente a una sucursal o llames por teléfono a tu institución bancaria lo antes posible, para solicitar un folio de reclamación, con este podrás concluir el trámite de cancelación en la sucursal.
- ◆ Si deseas adquirir el crédito ofrecido, te aconsejamos llamar al Banco para conocer las cláusulas del crédito. También puedes apoyarte en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA) de la CONDUSEF.



- ◆ Antes de contratar un crédito, revisa tu presupuesto (tus gastos, ingresos y ahorro), esto te ayudará a identificar si puedes pagarlo.

En caso de que solicites el folio de reclamación y tu institución se niegue a proporcionártelo, puedes contactarnos por teléfono al **55 53 400 999**, en la página de la CONDUSEF en <https://www.condusef.gob.mx> o acude a las Unidades de Atención a Usuarios de la CONDUSEF, con previa cita, para presentar tu inconformidad, donde serás auxiliado para solucionar el problema.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS